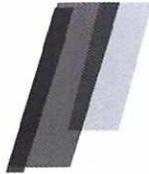


En la ciudad de Toluca de Lerdo, siendo las 11:13 horas del 31 de octubre de 2019, se procedió a celebrar la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, en la Sala de Comisiones del Instituto, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2019.
4. Presentación del Avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
9. Asuntos Generales.

El orden del día se desahogó de la manera consignada en la siguiente versión estenográfica que hace las veces de Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, la cual concluyó a las 12:00 horas del 31 de octubre de 2019, misma que forma parte de la presente.



PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN

CONSEJERO ELECTORAL

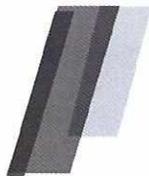
MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ

SECRETARIO TÉCNICO

MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ



Continuación de firmas del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, del 31 de octubre de 2019.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL



STEPHANNYE REYES GUERRA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL



C. REY DAVID ESTRADA RAMÍREZ/
LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



LIC. MARÍA ESTHER ARAUJO
MEJÍA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO



C. ANDRÉS GARCÍA VÁZQUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MORENA



C. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ
BRINGAS

Toluca de Lerdo, México, a 31 de octubre de 2019.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en el Salón de Comisiones del citado organismo electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Muy buenos días a quienes nos acompañan.

Sean bienvenidas y bienvenidos a la Novena Sesión Ordinaria del año 2019 de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

Y le pido al señor Secretario, tenga a bien verificar la existencia del quórum legal. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Procedo a pasar lista.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, doctora María Guadalupe González Jordan. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral e integrante de la Comisión, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, la ciudadana Stephannye Reyes Guerra. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Rey David Estrada Ramírez. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, la licenciada María Esther Araujo Mejía. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, el ciudadano Andrés García Vázquez. (Presente)

Por el Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid. (Presente)

Nos acompañan también por parte de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez. (Presente)

Por la Dirección de Administración, su titular, el licenciado José Mondragón Pedrero. (Presente)

Nos acompaña también el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, por la Unidad Técnica de Fiscalización. (Presente)

Y por el Partido Revolucionario Institucional, el licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Señora Presidenta, una vez verificada su presencia y la de los consejeros electorales con derecho a voz y voto, así como de las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe el quórum legal para sesionar.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y, en virtud de que contamos con el quórum legal, siendo las 11 horas con 13 minutos del día 31 de octubre de 2019, declaro formalmente el inicio de la presente sesión.

Y le pido al Secretario, dé lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del orden del día es el número dos, correspondiente a la Lectura y aprobación del orden del día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Octava Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2019.
4. Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.
7. Presentación del Informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, de las actividades administrativas y financieras, correspondiente al mes de septiembre de 2019.
9. Asuntos generales.

Es cuánto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Está a consideración de los integrantes de esta Comisión, el orden del día.

Les pregunto si tienen alguna observación al mismo o ¿alguien desea incluir algún punto en asuntos generales?

No hay comentarios Secretario; le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos, que manifiesten su consenso respecto del orden del día.

Tenemos el consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora, solicito respetuosamente a la Presidenta y a los consejeros electorales, que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del orden del día.

Gracias.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

En virtud de que oportunamente les fue remitida la información que comprende el orden del día, le pido al Secretario consulte a los integrantes si existe anuencia para la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente. Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Con gusto, señora Presidenta.

Les solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso.

De igual forma, solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales integrantes de esta Comisión, que levanten su mano si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran el orden del día.

Gracias.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Continúe Secretario, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número tres del orden del día, que corresponde a la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Respecto a este punto, pregunto a los integrantes de la Comisión si existen comentarios al Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2019. Está a su consideración.

No hay comentarios Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2019, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso.

Solicito a la Presidenta y a los consejeros electorales, que levanten su mano si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Octava Sesión Ordinaria de 2019.

Fue aprobada por unanimidad, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número cuatro denominado: Presentación del avance al Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2019, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido a la representante de la Secretaría Ejecutiva, haga uso de la voz, adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Gracias, Presidenta, con su permiso.

Con el propósito de atender lo dispuesto en el artículo 56, fracción IV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, se somete a consideración de los integrantes de esta mesa, el Informe de avance del Programa Anual de Actividades, correspondiente al mes de septiembre.

Respecto a este Informe, iniciaron en el mes seis actividades en cinco áreas ejecutoras, correspondientes a la Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Partidos Políticos, Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, Contraloría General y Unidad Técnica de Fiscalización.

En el mismo mes fueron concluidas ocho actividades en cuatro áreas ejecutoras, siendo la Dirección de Organización, Dirección de Participación Ciudadana, Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral y Contraloría General.

Por otra parte, las actividades desfasadas acumuladas al mes de septiembre son cinco, exclusivamente, en tres áreas operativas que son: la Dirección de Participación Ciudadana, Centro de Formación y Documentación Electoral, y Unidad Técnica de Fiscalización.

Ahora bien, el porcentaje de cumplimiento acumulado al noveno mes de este año corresponde a las siguientes cifras: llevamos en proceso el 75.9% de actividades, han sido ya concluidas el 20.6%, están por iniciar únicamente el 1.4% y los porcentajes correspondientes a las desfasadas son el 1.8%; y, de igual manera, la única actividad no realizada asciende al 0.3%, integrándose así las 282 actividades que fueron aprobadas por el Consejo General, para realizarse en este año.

Las actividades concluidas en detalle son las siguientes:

Una correspondiente a la Dirección de Organización, que tiene que ver con la elaboración de un comparativo entre este Instituto y los OPLES, relacionado con los costos de documentación y material electoral.

Cuatro actividades en la Dirección de Participación Ciudadana correspondientes a la integración de una propuesta para promover la participación ciudadana, actividades administrativas y de realización de la Décima Carrera Deportiva por la Democracia; y una más correspondiente a la estrategia de capacitación.

Una actividad más que tiene que ver con ellos es la organización del Quinto Concurso de Debate de este Instituto. Y la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral realizó una, correspondiente a la transferencia de expedientes de vocales del proceso 2017-2018 al archivo general.

La última actividad concluida es de la Contraloría General, y está relacionada con la presentación de la propuesta del Programa Anual de Auditoría para el año 2020, que se remite al Consejo General.

Respecto a las actividades desfasadas, éstas corresponden a tres áreas administrativas institucionales, y aquí, cabe señalar que el motivo de dicho estatus corresponde a temas vinculados con actividades en meses anteriores, y que han sido informados oportunamente por cada una de las áreas.

De igual manera, la única actividad que hasta el momento se considera no realizada, tiene dicho estatus considerado a partir del mes de junio.

Esto es lo correspondiente al informe cuantitativo y cualitativo del mes, el resto de las actividades están detalladas por cada una de las áreas en el Informe que ha sido entregado a cada uno de los integrantes, estaríamos a sus órdenes por si hay alguna inquietud y, si me permite, Presidenta, quisiéramos hacer referencia a la solicitud que se realizó a la Secretaría Ejecutiva en la sesión del mes de septiembre, correspondiente a una inquietud manifestada por la representación del Partido Acción Nacional, que tiene que ver con actividades correspondientes a la Unidad Técnica de Fiscalización, donde la Secretaría Ejecutiva atendió vía oficio, realizando el envío a la Secretaría Técnica de esta Comisión toda la documentación que la Unidad Técnica nos hizo llegar, correspondiente a actividades que tienen que ver con la liquidación del partido político local y con las actividades relacionadas al procedimiento de liquidación de las asociaciones civiles.

Sería cuánto por mi parte, Presidenta.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias a usted.

Pregunto a las y los asistentes, en primera ronda, si alguien tiene algún comentario respecto a este punto.

No hay comentarios, Secretario; continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí.

El siguiente punto es el número cinco, que se refiere a la Presentación de los Estados Financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

Y, señora Presidenta, quisiera dar cuenta de la presencia del ciudadano Mario Alberto Martínez Bringas, representante propietario del Partido MORENA ante esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bienvenido.

¿Ya dio cuenta del punto?

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Cinco.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Bueno, para la presentación de los Estados Financieros, le pido de favor al señor Director de Administración, haga uso de la voz, adelante.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, y con el permiso de la Consejera Presidenta de esta Comisión, así como de los consejeros integrantes, y de las y los representantes de los partidos acreditados ante la misma.

Se presentan los Estados Financieros al mes de septiembre de 2019, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 55 y 56 de los Lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México. Los Estados Financieros son los que atendiendo a la legislación aplicable se remiten de manera mensual a la contabilidad gubernamental, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, se publican en la página de transparencia institucional y se remiten para la página de transparencia del Gobierno del Estado de México en su apartado de órganos autónomos.

Al mes de septiembre, el avance presupuestal global fue del 70.65% y la distribución por capítulo de gasto es la siguiente:

El capítulo 1000 64.4%; materiales y suministros 30.91%; servicios generales 47.89%; transferencias, es decir financiamiento público, 76.71%; bienes muebles 0% y adeudos de ejercicios anteriores 92.14%.

Los contra recibos pendientes de pago por parte del gobierno del estado al 30 de septiembre, suman un total de 140 millones 894 mil 122 pesos y, por otra parte, los deudores diversos que se tienen, los tienen ustedes en la información que se les distribuyó, y destaca en estos deudores diversos lo que ya hemos venido comentando sesión tras sesión, que son; bueno, más bien ya en septiembre fueron descontados porque nos fue pagada una reclamación por fianza de fidelidad por la empresa SOFIMEX, de estos 197 mil 563 pesos con 49 centavos, que estaban como parte de los deudores diversos, esto no obsta para que siga el procedimiento o los procedimientos contra los servidores electorales que incurrieron en las faltas ya mencionadas previamente.

Por mi parte sería cuánto, y sigo a sus órdenes para cualquier comentario.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Director.

En primera ronda, pregunto si alguien desea hacer algún comentario de la representación que ha realizado el señor Director de Administración.

No hay comentarios, se tiene por rendida la presentación de los Estados Financieros; y le pido al Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número seis, relativo a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente al mes de septiembre de 2019, a cargo de la Dirección de Administración.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Y, para este punto, le pido nuevamente al señor Director de Administración haga uso de la voz, adelante.

DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Con mucho gusto, y nuevamente con el permiso de la Consejera Presidenta y de los consejeros integrantes de la Comisión, así como con la venia de las y los representantes de los partidos políticos acreditados.

Durante el mes de septiembre se tuvo un solo procedimiento de invitación restringida por un monto total de 871 mil 58 pesos con 53 centavos.

Por mi parte, sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

En este punto, pregunto si alguien desea hacer algún comentario.

Si no hay comentarios, también tenemos por rendido este Informe, y le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número siete, referente a la presentación del Informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, le pido, maestro Jesús Tobías, el informe correspondiente.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, con su venia señora Presidenta y de los consejeros presentes.

Rindo informe de actividades de la Contraloría General, correspondiente al mes de septiembre de 2019. Esta Contraloría General en el mes de septiembre de 2019 realizó las actividades siguientes:

Se emitieron dos oficios a servidores y servidores públicos electorales para la entrega de claves, contraseñas y/o formato para las operaciones de situación patrimonial.

Se recibieron 25 operaciones de situaciones patrimoniales en sus diversas modalidades; se solicitaron y emitieron dos constancias de no inhabilitación y, en cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron 16 asuntos y 22 se concluyeron.

Por otra parte, la Subcontraloría de Investigación remitió 22 informes de presunta responsabilidad administrativa; se dio seguimiento por parte de la Subcontraloría de Investigación a 89 asuntos de procedimientos de responsabilidades administrativas e impugnaciones. En cuanto a la substanciación de procedimientos administrativos, se recibieron 22 informes de presunta responsabilidad administrativa, se emitió resolución en 25 expedientes, y aquí es importante puntualizar que respecto a los expedientes IEEM/CG/SUBS/029/2019, IEEM/CG/SUBS/044/2019, IEEM/CG/SUBS/048/2019, IEEM/CG/SUBS/050/2019, IEEM/CG/SUBS/054/2019, en los que se impuso a los ex servidores públicos la sanción administrativa consistente en inhabilitación por tres meses, se debió a la omisión total de presentar la declaración de situación patrimonial y la correspondiente de interés, a pesar de que en diferentes momentos y las diferentes autoridades de la Contraloría les hicieron los requerimientos correspondientes. Esto en cumplimiento de los párrafos cuarto y séptimo del artículo 34 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la entidad, que a rasgos generales señala que ante la no presentación de la declaración en la conclusión y a pesar de los múltiples requerimientos que se le hicieron, lo procedente era la inhabilitación, la mínima de tres meses.

Entonces, es muy importante aclarar esta parte, porque tendrían... esto ha sido diferente a otros casos donde a pesar de que se ha presentado la declaración fuera del término, se les aplica la mínima, entonces estos casos destacan en particular.

Por otra parte, se da seguimiento por parte de la Subcontraloría de Substanciación a un juicio administrativo y dos recursos de revisión. Se llevaron a cabo 114 notificaciones en todo el territorio estatal de diversa documentación relacionada con los procedimientos de responsabilidad administrativa, instaurados en la Subcontraloría de Substanciación, y se llevaron a cabo 35 desahogos de audiencia iniciales, relacionados con los procedimientos de responsabilidad administrativa.

En las acciones de control preventivo que realizó esta Contraloría General, se destacan: se remitió al Secretario Ejecutivo el "Informe de la revisión en cumplimiento de funciones y atribuciones del titular de la Dirección de Organización en el desarrollo de la sesión ininterrumpida de cómputo para la emisión de las actas de cómputo distrital de la elección para las distritación locales de mayoría relativa y representación proporcional a través del sistema informático de apoyo a los cómputos distritales y municipales del proceso electoral 2017-2018 y su efecto a la publicación de resultados electorales a la página de Internet institucional", en el que se plantearon diversas recomendaciones para fortalecer el control interno y determinar estrategias de gestión para futuros procesos electorales.

Con resultados satisfactorios, el 13 de septiembre se realizó el operativo de inspección de asistencia y permanencia del personal de la Dirección de Partidos Políticos en la Unidad Técnica de Fiscalización.

El 14 de septiembre se verificó la ejecución de los servicios de fumigación por aspersion en el interior de los inmuebles, así como la revisión, ajuste y pruebas auditivas y alarmas del edificio central y anexo CFDE, sin determinar inconsistencias.

En seguimiento a las acciones de control preventivo realizadas anteriormente, informo que referente al informe de verificación al proceso de cálculo del importe pagado por concepto de liquidaciones correspondientes al ejercicio 2018, esta Contraloría General tuvo por atendida una de las cuatro recomendaciones planteadas a la Dirección de Administración, por lo que se continuará dando seguimiento.

Referente al informe de sistema de asistencia, permanencia realizado durante el primer periodo vacacional 2019, esta Contraloría General tuvo por atendidas tres de las seis recomendaciones realizadas a la Dirección de Administración, por lo que se continuará dando seguimiento.

En cumplimiento a la fracción III, del artículo 197, del Código Electoral del Estado de México, fue remitido el proyecto del Programa Anual de Auditoría Interna para el ejercicio 2020 al Titular de la Secretaría Ejecutiva, a fin de que en su carácter de Secretario del Consejo General lo sometiera a consideración de este máximo órgano de dirección para la autorización correspondiente, por lo que se da por concluida esta actividad.

En cuanto a la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2019, informo que se remitió a su Director de Recursos Financieros de la Dirección de Administración el informe de la Auditoría Operacional a la asignación de combustible durante el ejercicio 2019, con número diez, por el periodo comprendido de enero a junio de 2019, en el que se determinaron nueve observaciones, por lo que se da seguimiento.

Asimismo, se remitió a la Titular de la Unidad de Comunicación Social, el informe de la Auditoría Operacional a la misma Unidad, con número once, por el periodo comprendido de enero a junio de 2019, y no se determinaron observaciones.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en una sesión ordinaria y una extraordinaria, además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención en dos juntas de aclaración y una de presentación, apertura y evaluación de propuestas; asimismo, se asistió a una reunión del grupo de trabajo del catálogo de proveedores y prestadores de servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

En fecha 30 de septiembre se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, en la cual se rindieron los Informes de actividades de la Contraloría General, y de la Secretaría Técnica de la Comisión, correspondientes al mes de agosto de 2019. Una vez

aprobados por los integrantes de dicha Comisión, fueron enviadas a la Secretaría Ejecutiva, a fin de remitirlas al Consejo General para su conocimiento.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en una sesión ordinaria y una extraordinaria, se realizó la actualización del sistema IPOMEX, y se atendieron dos solicitudes de información pública.

Por su atención, gracias.

Quedo a sus órdenes.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

También le agradezco, Contralor, haber precisado precisamente en el rubro del incumplimiento en la presentación de la declaración de situación patrimonial por conclusión, y la correspondiente declaración de interés, ya que, en la parte de hechos imputados, pues viene generalizado, y pues fue importante que hiciera usted esta precisión, el por qué las sanciones son distintas.

Muchas gracias.

Y, ahora, pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen algún comentario al informe que ha presentado el señor Contralor.

No hay comentarios.

Señor Contralor, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: El siguiente punto es el número ocho, denominado Presentación del informe de la Secretaría Técnica de

la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente al mes de septiembre de 2019.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Y, para este punto, le pido señor Secretario haga uso de la voz para realizar la presentación del informe.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Claro que sí, señora Presidenta.

Rindo el informe de la Secretaría Técnica de esta Comisión, con fundamento en el artículo 11, fracción XV, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México. En el mes de septiembre se efectuó lo siguiente:

1. Se convocó para la Octava Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual tuvo verificativo el 30 de septiembre del presente año.
2. Se presentaron los Informes correspondientes al mes de agosto de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes mencionado, mismos que fueron emitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, para los efectos conducentes.
3. Se aprobó el Acta correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, del 30 de agosto de 2019.
4. Se rindió el Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente al mes de agosto de 2019.

5. En fecha de 16 de octubre, se recibió el oficio de la Dirección de Administración, en el cual se informa que durante el mes de septiembre no celebraron convenios de finiquito derivados de incumplimiento por proveedores adjudicados en diferentes procedimientos adquisitivos.

En seguimiento a la sesión anterior, celebrada el día 30 de septiembre, se informa lo siguiente:

En fecha de 9 de octubre del año en curso, se recibió tarjeta de la Secretaría Ejecutiva, a través de la cual se da respuesta al oficio en el que se solicitó atender el punto comentado por la representación del PAN, referente a las actividades de la liquidación del Partido Vía Radical, y las asociaciones civiles de la otrora candidatura independiente, documentos que se anexan al presente informe, así como en este momento se encuentra el contador Luis Samuel Camacho Rojas para cualquier duda que hubiera al respecto.

Asimismo, en atención a la solicitud realizada por la representación del PRI, e instruido por la Presidenta de esta Comisión, se preparó la presentación referente al acuerdo, por el que se modifican los anexos primero y segundo del acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emita el formato de declaración en situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

Si me permite, señora Presidenta, continuaría con la presentación.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Bueno, en atención al punto del formato de declaración en situación patrimonial y de intereses, hemos preparado una presentación.

Primero, ¿cuál es nuestro marco de referencia? Son los acuerdos, uno, el primero, publicado el 23 de septiembre del 2018, mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Nacional de Anticorrupción emitió el análisis para la implementación y operación de la plataforma digital nacional y las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional.

Después, emitió en fecha 16 de noviembre del 2018 el acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional de Anticorrupción emite el formato de declaraciones de situación patrimonial y de intereses, y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, que éste es el objeto de esta presentación.

También se han emitido, porque no quedaron conformes con aquellos lineamientos, se emitieron otros lineamientos más, el 16 de abril de 2019, y el 23 de septiembre de 2019, esto es, recientemente.

Ya con estos acuerdos, quedaría completo el segundo de los acuerdos referidos con anterioridad, y ya se han delimitado todos los puntos que debe de contener la declaración de situación patrimonial, que la verdad, pues sí, a diferencia del primer acuerdo, sí contiene muchísimos menos campos a llenar, y ya está un poquito más definido quiénes son los que van a llenar cada uno de los formatos.

Bueno, sabemos todos que la Ley General del Sistema Nacional de Anticorrupción, el artículo 51 estableció este sistema de evolución patrimonial; que el artículo 26 mandató a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción llevara ese sistema en particular, esto es en el marco legal, y que el artículo 31 establece que los Órganos Internos de Control de los entes públicos, según corresponda, serán responsables de inscribir y mantener actualizada en el Sistema de Evolución Patrimonial de Declaración de Intereses y Constancia de

Presentaciones de Declaración Fiscal la información correspondiente a los declarantes a su cargo, esto es, vigilar que se cumpla esta disposición.

Y, bueno, pues la obligación para todos los servidores públicos de presentar la declaración, ¿qué es lo que nos establece ya en síntesis de todos los acuerdos que he referido y de la legislación?

Se establecieron tres formatos: uno de declaración inicial, uno de modificación y uno de conclusión.

Y, el apartado de situación patrimonial, porque hablemos de dos grandes apartados; uno de situación patrimonial y el otro de declaración de intereses, contienen diferentes secciones: el de patrimonial contiene 15 secciones y el de intereses son siete secciones, las vamos a describir más adelante.

Ahora bien, ¿qué es una síntesis de este acuerdo? Es que nos obliga a integrar un mecanismo de aviso para situaciones de cambio de adscripción, esto es, permite los movimientos de alta, baja, cambio de adscripción y, en general, todos los movimientos que en la vida de un servidor público pues se van dando de forma regular.

También, se debe de contener una casilla para habilitar la actualización de conflicto de intereses, esto es, para que en cualquier momento de llegarse a presentar se manifieste.

Se establece también la obligatoriedad para el área de Recursos Humanos, que identifique los servidores públicos, ahí hablan del padrón de servidores públicos obligados, así como señalar quiénes son los que ingresan o tienen cambios de adscripción, o, en fin, los diferentes movimientos que hemos referido.

Algunas de las formalidades de estos formatos son: se mantiene el plazo de 60 días para su presentación, con excepción en la de modificación que es anual,

y la información de modificación deberá de hacerse respecto del año inmediato anterior, del 1 de enero al 31 de diciembre, y éste es otro mecanismo, otro candado, donde se establece que la única, la única forma válida para presentar los formatos, es a través de medios electrónicos. Entonces, sí es obligatorio, pues, que se tenga este sistema.

Ahora bien, otra de las formalidades señala que la Contraloría General establecerá y administrará los medios magnéticos y electrónicos, también se establecen criterios para los casos en que no se presentará declaración inicial de modificación y de conclusión, que, en particular, este punto es en aquellos casos donde el servidor público tenga algún movimiento de adscripción o deje de laborar por no más de 60 días, bueno, en ése sería una de las excepciones.

Formalidades, hace obligatorio el uso de la FIEL o del usuario y contraseña. En el caso del Instituto, dadas las dificultades técnicas de la FIEL, estamos yéndonos por la ruta del usuario y contraseña, para implementar el mecanismo, pues, al interior del propio Instituto.

¿Quiénes son los obligados a presentarlo? Bueno, son todos, sin embargo, de jefe de departamento hasta el máximo jerárquico, son quienes van a llenar todo el formato, y debajo de jefe de departamento, el resto de los servidores públicos harían únicamente el apartado de siete, el llenado de las siete primeras secciones, que la verdad es muy tranquilo, ahorita las explicamos. Entonces, son siete secciones que corresponden a la declaración de situación patrimonial para todos los servidores.

Iríamos a la descripción de secciones, éste es el que llenaría todo el personal del Instituto, datos generales, domicilio del declarante, datos curriculares del declarante, datos del empleo, cargo, comisión, experiencia laboral, datos de la pareja, datos de dependiente económico; porque estos datos, se está pensando en que los tenga ya el área de Recursos Humanos.

Ahora bien, en ésta, a partir del punto ocho y en lo subsecuente, estos son rubros que serán llenados de jefe de departamento en adelante, ingresos netos del declarante, si se desempeñó o no como servidor público, los bienes inmuebles, vehículos, bienes muebles, inversiones, cuentas bancarias, adeudos, préstamos.

Éstas son diferentes acciones que vienen, es bastante detallado después de jefe de departamento, porque pide, por ejemplo, participación a empresas, sociedades o asociaciones, si participa en alguna de estas instituciones, los apoyos o beneficios públicos, representación, clientes principales, beneficios privados, fideicomisos.

Uno de los puntos que más controversia generó al interior del propio Comité Nacional Anticorrupción, fue el de la transparencia, como todos sabemos, uno de los integrantes es miembro del Instituto de Transparencia del Instituto Nacional, y se pediría que fuera abierta en todos los rubros, sin embargo, no va a ser de esa manera, porque esta información sólo será visible a través del sistema, y tendrán acceso quienes forman parte de los Comités de Anticorrupción en forma plena, evidentemente, los Órganos Internos de Control.

Sin embargo, debe de haber una versión pública que también tendrá que cubrir con todos los requisitos de Transparencia, y tendrá que ser publicada a efecto de que lo conozca la ciudadanía en general.

Entonces, éste es uno de los puntos más delicados y que, bueno, pues formará parte de ahora en adelante de nuestro formato. Se nos otorga a los Órganos Internos de Control la facultad de interpretación.

¿Cuáles son las acciones que hemos realizado? Hasta ahorita, se han realizado, bueno, ya varias reuniones aquí, al momento de hacer esta lámina teníamos dos reuniones con el personal de Secretaría Ejecutiva, del Sistema de Anticorrupción del Estado de México, y con las áreas internas del Instituto, como lo son: Secretaría Ejecutiva, Dirección de Administración, Unidad de Informática y

Estadística; hemos avanzado en nuestros trabajos, están ya en este momento la Unidad de Informática ya está desarrollando el sistema.

Ya se tienen detectados los requerimientos técnicos normativos, que aquí vale señalar, que muy posiblemente en próximos días tengamos que citar a una reunión de trabajo a esta Comisión, para efecto de adecuar la normatividad de responsabilidades, en particular los lineamientos en materia de responsabilidades, porque traíamos todavía alguna mezcla con el anterior sistema, entonces ahora debemos de adecuar toda nuestra normatividad en lo interno.

El oficio de la Secretaría Ejecutiva, bueno, se remitió un oficio a Secretaría Ejecutiva para hacer los requerimientos, y ya están formalizadas las actividades, se ha informado a la Presidencia del Consejo, y estamos, pues, con un reto enorme, porque hay que tener concluido el sistema al 31 de diciembre.

Esto que hemos comentado de los formatos, tendrían que empezar a partir del 1º de enero en adelante, entonces, sí esperamos cumplir con el reto, se tiene que hacer así y, bueno, estoy a la orden por cualquier comentario o por cualquiera de los temas que han sido tratados en el informe de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Señoras y señores integrantes, está a su consideración el informe que ha presentado el Secretario Técnico.

¿Alguien tiene algún comentario?

Señor Representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Muy buenos días a todos.

Nada más pedirle de favor, yo la verdad, es de que, revisé la documentación, creo que no vi esta presentación, no sé si fui omiso, nada más si me la podrían hacer llegar, por favor, para poderla, ahora sí que no la observé, si me la pudieran hacer llegar, para poderla checar y emitir algún comentario sobre el particular.

Porque a nosotros sí nos llama la atención en el sentido de que se tendría que adecuar, inclusive la propia normatividad interna del Instituto, para ir acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción Estatal y, sobre todo, la plataforma informática que habrá de elaborarse para que se ajuste a los planteamientos y a las necesidades del propio Instituto, pero bajo qué medidas y estándares estará y, sobre todo, precisamente lo de los datos personales que, efectivamente, no creo de que sea todas sino algún resumen, y eso incluiría, inclusive, de que ya haya algunos campos que ya no se tengan que llenar año con año, sino únicamente actualizar para beneficio de los que estén obligados a la presentación de las manifestaciones, ¿no?

Sería cuánto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tiene algún comentario?, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, bueno, en el disco que enviamos venía el archivo, pero de todos modos lo volvemos a enviar.

Efectivamente, vamos a tener que hacer algunas adecuaciones normativas, pero, en su momento, bueno, pues tendremos que someterlas a consideración de esta Comisión.

Sí, lo de la Transparencia, pues es uno de los puntos más complicados, pero bueno, tendremos que cumplir los estándares que al respecto se nos han, más o menos indicado, porque déjenme decirles que, bueno, este es un sistema en construcción, a estas fechas todavía tenemos problemas con algunos de los archivos electrónicos que nos fueron otorgados por el Sistema Estatal.

Y, bueno, estamos haciendo las adecuaciones respecto de nuestra situación particular como Instituto, para cumplir incluso algunos requerimientos que nos han sido formulados en esta Comisión por parte de los consejeros, lo tenemos contemplado, y trataremos de cumplir en la medida de lo posible con todas estas situaciones que nos han sido planteadas y con el reto que tenemos para el 31 de diciembre.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario? Estamos en primera ronda.

Consejero Miguel Ángel, adelante.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Bueno, un poco muy similar a la inquietud que manifiesta el Revolucionario Institucional, su representante, en el sentido de si este sistema informático que se va a echar a andar, primero, si contaría, con los recursos económicos, porque, evidentemente, cuando se elaboró el Presupuesto de Egresos de este año no sé si se tenía contemplado.

Y la parte económica no me preocupa, me preocupa esto que se comentaba ahorita al final, cuando un sistema informático se está construyendo, representa siempre muchos problemas por la posible vulnerabilidad que pueda tener, una vulnerabilidad a lo mejor no interna, pero sí externa y, bueno, pues lo hemos visto, hay suplencias de identidades.

Aquí valdría una pregunta, si las claves que hemos venido manejando para entrar, por ejemplo, a nuestras declaraciones patrimoniales, si se mantendrían si serían diferentes, y todo este sistema cómo se va a brindar, esencialmente respecto de la seguridad informática que pueda tener, porque entiendo que pues, el día de hoy, uno de los grandes temas en cuanto a los manejos de información personal, pues es que se estén buscando datos, estén buscando información.

Y, reitero, entiendo perfectamente, bueno, las reuniones que han tenido, pero pues no sé si en la próxima reunión que se está planeando se nos pueda también señalar cuáles serían las defensas informáticas que se va a tener para los posibles intentos de penetración al sistema, esto que comentaba yo, cuando de repente en los bancos se ha tenido la suplencia de identidad o, en algunos otros, en algunas otras entidades, bueno, cómo se va a corregir este tema.

Y, una última pregunta, no sé si este sistema, al igual que nos lo pidió el INE; se va a unir a una plataforma del propio sistema nacional, es decir, porque entonces tendríamos que conciliar la plataforma que se va a construir aquí con la plataforma, y los archivos que nos están dando, y por lo que se comentó ahorita, creo que ya hay algunas fallas técnicas o, bueno, no sé si sea la palabra correcta o una adecuación.

Entonces, estos serían los cuestionamientos.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Tiene comentarios, Secretario.

Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Sí, bueno, en el propio sistema se planteó que estuvieran separadas las versiones públicas, o sea, en un servidor independiente, separado, van a estar las versiones públicas únicamente, y en otro servidor va a estar la información a la cual únicamente tendrían acceso los integrantes de los sistemas anticorrupción.

Sí, todo sistema informático es vulnerable a una situación pues, anómala, pero se está construyendo precisamente lo más identificable o con lo que lo pudiéramos comparar, efectivamente, es con estas plataformas nacionales que el propio INE ha manejado, entonces sí va a tener una conectividad, y esa es la parte donde hemos tenido algún conflicto con el sistema estatal, más que, más bien, una situación donde están construyendo el famosísimo JSON y que lo están desarrollando todavía, pero ése es otro apartado, a lo mejor sería conveniente, dado que no soy especialista en el punto de informática, si me lo permitieran, que en otro momento invitáramos al encargado de este sistema, al ingeniero Baca, y él nos pudiera ampliar un poquito más sobre estos puntos.

Y, bueno, pues sí, el riesgo informático, pues siempre va a ser difícil, ¿no?

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y, sí, si nos hace favor para la siguiente sesión pueda convocar al ingeniero para que disipe todas estas dudas.

¿Alguien más desea hacer algún comentario?

En primera... ¿ya no? No.

En segunda, el señor representante del PRI, adelante.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias.

Creo que siempre este tipo de reuniones, de retroalimentación, nos ayudan demasiado.

Derivado de la intervención que hace el Consejero Miguel Ángel, ahí me surge la siguiente duda: ¿el Instituto tendrá la capacidad para que no se colapse el propio sistema?, en virtud de que el año que entra, tendremos elección, habrá contratación de personal y esto generará que más personas tengan que utilizar el sistema, y todos son sujetos obligados de acuerdo a la nueva ley para que presenten las manifestaciones correspondientes, los formatos correspondientes, ¿se podría ir valorando inclusive de que tengamos los dos sistemas, el que tiene actualmente el Instituto y el que se tiene a nivel o que se construyó a nivel nacional?

¿Por qué lo digo? Porque nosotros como partidos políticos hemos, se nos ha colapsado cuando trabajamos con el INE en sus sistemas informáticos, entonces no quisiéramos que algo que se va a implementar pudiera empezar con el pie izquierdo, sino que se pudieran valorar a diferentes vertientes que existen, con el propósito de que podamos nosotros llevar a cabo una adecuada incorporación de todas aquellas personas y subir las manifestaciones correspondientes, pero que sí se estén, tengamos la seguridad de que no se vaya a colapsar por cómo sería tanto contratación a nivel federal por el INE como por parte del IEEM, entonces sí se generaría una carga de trabajo excesivo, desde mi punto de vista, inclusive valorando de que se pudiera manejar en las dos plataformas la actual aquí del Instituto y en el propio sistema nacional.

Sería una cuestión de que se la pudieran llevar también para que se vea el comentario, ¿qué se puede realizar hacia el interior de las reuniones que ustedes sostienen con diversas autoridades?, con el propósito de ir viendo soluciones a probables conflictos que pudieran presentar.

Sería cuánto.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Tiene comentario?, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBÍAS CRUZ: Perdón, y quedó una pregunta más del Consejero Miguel Ángel, que va relacionada con lo que se nos acaba de preguntar.

Los recursos económicos están en el presupuesto de la Unidad de Informática, ellos ya habían contemplado este año este sistema y ya lo tenían visualizado; aun así estamos utilizando, pues, las licencias que el propio Instituto ha comprado ya con anterioridad, vamos a utilizar todos los paquetes que sean necesarios y de los cuales ya tenemos autorizados, y se está reutilizando algunos equipos que la propia Unidad de Informática identificó como viables para los requerimientos técnicos que tenemos respecto al sistema.

Sí vamos a conservar, finalmente, el sistema anterior, porque lo debemos de tener como un respaldo, mas no funcionando, pero sí lo vamos a tener, o sea, sí lo vamos a poder consultar y va a seguir sirviendo para nuestra evolución patrimonial.

El nuevo sistema, la verdad sí hemos detectado que difiere en muchos aspectos de nuestro anterior sistema y, por lo mismo, no podríamos empatarlos, ahorita estamos más preocupados por construir respecto del formato que ya fue autorizado y, en función de ello, bueno, pues que funcione nuestra plataforma.

No sé si con esto ya quedaría completo.

Es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, gracias.

Sí, también considero que las demás inquietudes que tiene el señor representante del Consejero Miguel Ángel, puedan ser transmitidas al encargado de Informática para que el día que venga pues nos las disipe, por favor.

Gracias.

¿Alguien más tiene algún comentario en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Si ya no hay más comentarios, Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: El siguiente punto es el número nueve, relativo a asuntos generales, señora Presidenta.

Hasta el momento, no se han registrado asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si alguien tiene en este momento algún asunto general que registrar.

No hay asuntos.

Antes de dar por concluida la sesión, le pido al señor Secretario remita los informes anteriormente expuestos en esta Comisión, a fin de que la Secretaría Ejecutiva los haga del conocimiento de los integrantes del Consejo General.

Y bueno, si no hay más comentarios, y pues, una vez agotado el orden del día, agradezco su presencia siendo las 12 horas del día 31 de octubre de 2019, y pues ya declaro concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, y les agradezco su participación y asistencia.

Que tengan excelente día.

ooOoo